

SONJON S. A.

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2.011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **SONJON S. A.**, expediente # 141.230-2011, y para los fines de ley, le comunico: ---

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 28 de Septiembre del 2.011, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:---

1.- La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor de la compañía Sala Electronics S. A. S.-

2.- La señorita Jotarib Rosibel Montiel Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía # 0926822438, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor de la compañía Sala Electronics S. A. S., 240 acciones; y, b) A favor de la compañía Milenio Import Export Limitada, 160 acciones.-

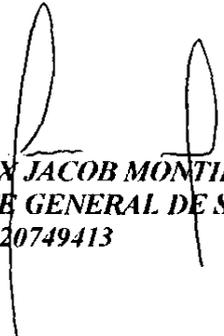
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y las cesionarias son de nacionalidad colombiana.-

Quedando el capital representado así:

SALA ELECTRONICS S.A.S., de nacionalidad colombiana, propietaria de 640 acciones.-

MILENIO IMPORT EXPORT LIMITADA, de nacionalidad colombiana, propietaria de 160 acciones.-

Atentamente,


SR. FELIX JACOB MONTIEL REVELO
GERENTE GENERAL DE SONJON S. A.
C. C. # 0920749413

